



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2021 - "Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

EAS/MES.-

Exp. N° 613-75/2021.-

DECRETO N°

2971

-ISPTyV.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 ABR. 2021

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección Provincial de Recursos Hídricos gestiona la baja patrimonial del vehículo oficial Toyota Hilux, Dominio KOF 879, ante el siniestro ocurrido en la localidad de San Francisco, Dpto. Santa Catalina, en fecha 06 de marzo 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, sobre lo ocurrido y conforme consta en autos, se han efectuado las correspondientes diligencias tanto en sede policial como ante la Compañía de Seguros pertinente.

Que, a fs. 16 se incorpora carta Documento remitida por la Aseguradora Sancor Cooperativa de Seguros LTDA, donde se informa que tras la evaluación efectuada por el perito verificador sobre la unidad siniestrada se ha determinado que por los daños que presenta la misma, se constituye Destrucción Total.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1°.- Dispónese la Baja Patrimonial del vehículo Marca Toyota Hilux, Modelo 4x4 Doble Cabina 2.5 TD, Tipo Pick-Up, Dominio KOF 879, Motor N° 2KD-5328351, Chasis N° 8AJFR22G8B4550658, de titularidad y a cargo de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos en razón de lo expresado en el exordio a partir de la fecha del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- Encomiéndese a la Dirección Provincial de Recursos Hídricos realizar las registraciones del caso en su respectivo Inventario de Bienes y dará cuenta de ello al Departamento Bienes Patrimoniales de la Contaduría de la Provincia.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda. Cumplido, siga a la Dirección Provincial de Recursos Hídricos a sus efectos.-

ING. CARLOS BERARDO STANC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR